



Resolución
Nº194/2018

Acta Nº
20/2018

Barros Blancos, 28 de Agosto de 2018.

VISTO: necesidad de designar funcionarios responsables previstos en el Decreto nº 232/010 de 2 de Agosto de 2010, reglamentario de la Ley de Acceso a la Información Pública nº 18.381 de 17 de Octubre de 2018.

CONSIDERANDO:

- 1) que el mencionado Decreto en su artículo 41 establece que "Deberá establecerse en cada sujeto obligado, quién es la persona responsable de la información que se publica en su sitio web"
- 2) que en su artículo 56 dispone que la designación de funcionarios responsables para recepción de solicitudes y entrega de información "se hará por resolución del jerarca y deberá publicarse en el sitio web del sujeto obligado y en un lugar visible de sus oficinas administrativas"

ATENTO: a lo expuesto;

EL CONCEJO MUNICIPAL DE BARROS BLANCOS

RESUELVE: por: 4/5 Afirmativa; 1/5 Negativa.

- 1) Designar a la funcionaria Sra. Mariana Suárez (Cargo nº 14892) como referente de la temática "Comunicación Comunitaria y Acceso a la Información Pública" en el Municipio de Barros Blancos. La misma será responsable de transparencia activa y transparencia pasiva.
- 2) Comuníquese a la Secretaría de Desarrollo Local y Participación.
- 3) Regístrese en los archivos de Resoluciones del Municipio.

Julian Rocha
(Alcalde)

Jorge Pombo
(Concejál)

Patricia Lazaga
(Concejál)

Claudio Rendo
(Concejál)